

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los catorce días del mes de septiembre de dos mil seis, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sra. Lía Ester Angelinetti y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso el Sr. Concejel Cristian Popovich, cuya constancia se registra a fojas 154 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejel Frontini a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 14 de septiembre de 2006 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 2006.-
3. Lectura de los Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1453 Interno 5111 Proyecto de Ordenanza ref. Licitación para pavimentación.-
5. Despacho de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1235/06 Interno 5102 Proyecto de Ordenanza ref. Ampliación de la red de gas.-
6. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1200/06 Interno 5097. Proyecto de Ordenanza ref. necesidad de adecuar cálculo de recursos y Presupuesto de gastos.-
7. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 5103 iniciado por la Asoc. de Bomberos Voluntarios. Proyecto de Resolución ref. subsidio Ley 7904/72.-
8. Despacho de las Comisión de Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 5042 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza ref. acopio de escombros y materiales en la vía pública.-
9. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 956/06 Interno 5077. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio celebrado c/ Tursi Hortensia E. y Días Lorena B.-
10. Despacho en mayoría de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 4989 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. Hogar de Ancianos Municipal.-
11. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4983 iniciado por el Sr. Carlos Rodríguez. Proyecto de Decreto ref. solicita estudio de una Ordenanza Municipal sobre inversiones en Ruta 74.-
12. Despacho de la Comisión de Seguridad Expte. Interno 4872 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Decreto ref. Foro de Seguridad.-
13. Despacho de la Comisión de Seguridad Expte. Interno 5033 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Decreto ref. reactivación del Foro de Seguridad.-
14. Despacho de la Comisión de Seguridad Expte. Interno 4976 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. creación de un Destacamento Policial en el Paraje Tío Domingo.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 14/06.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejel Capelli.-

Sr. Conc. Capelli: Gracias, Sra. Presidente era para hacer la moción de que se obvie la lectura del Orden del Día ya que son Despacho de Comisión y está en conocimiento de todo el Cuerpo.-

Sra. Pte.: Está a consideración la moción del Concejel Capelli, Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.- (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 14 de septiembre de 2006.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5106 – Nota del Sr. Roberto Luna ref. imposición de nombre.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
2. INTERNO 5107 - Nota de los Sres. Antonio y Teisceira ref. solicitan reunión.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
3. INTERNO 5108 – Nota de la CASER ref. comunica conformación de la comisión.- ESTÁ EN SECRETARÍA PARA QUE LOS SRES. CONCEJALES TOMEN CONOCIMIENTO.-
4. INTERNO 5109 – Nota de vecinos de la Av. Buenos Aires ref. servicio de cloacas. GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
5. INTERNO 5110 – Expte. del D.E. n° 2101 (Cuerpo I y II) ref. convenio marco entre Nación y Municipalidad p/ pavimento a Feria Rural N° 1 y Frig. Austral.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
6. INTERNO 5111 – Expte. del D.E. n° 1453 ref. Licitación para Pavimentación. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
7. INTERNO 5112 – Nota del Club Deportivo “Los del Clan” y Club Deportivo “Juventud Unida” ref. solicitan audiencia.- SE ANEXA AL INTERNO 5070.-
8. INTERNO 5113 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria Proyecto de Ordenanza ref. agregar leyenda en papelería oficial.- GIRA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
9. INTERNO 5114 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria Proyecto de Resolución ref. Adhesión al Proyecto de Ley de Anticoncepción de Emergencia.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
10. INTERNO 5115 – Expte. del D.E. n° 4046-0020/06 ref. solicita Escrituración social.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
11. INTERNO 5116 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria Proyecto de Resolución ref. Sistema de Créditos.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
12. INTERNO 5117 – Expte. del D.E. n° 1551/06 ref. Caminos internos en plaza Gral. San Martín y Gral. Madariaga.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1646; obrante a fojas 5469 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte. Está a consideración el punto 5 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1647; obrante a fojas 5470 y 5471 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6, el Concejal Velarde tiene la palabra.-

Sr. Conc. Velarde: Si, Sra. Presidente, debido a que lo que estamos tratando ya fue visto en la Comisión y todos los Concejales estamos al tanto de los números pediría que se obvie la lectura de este punto.-

Sra. Pte.: Hay una moción del Conc. Velarde de obviar la lectura de este punto. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Está a consideración el punto 6 del Orden del Día, tiene la palabra el Conc. Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente era para anticipar el voto negativo de parte del Bloque de la Unión Cívica Radical atento a que con anterioridad a este Proyecto, nosotros habíamos presentado uno, de utilizar todo el superávit logrado en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año pasado aplicando la Ordenanza que prevee que se aplicara para la construcción de lo que es red de gas, red de agua corriente y red de cloacas, así que como este Proyecto o esta ampliación de Presupuesto se contraponen con nuestro Proyecto, es por eso que anticipamos nuestro voto negativo.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la Ordenanza 1648; obrante a fojas 5472, 5473 y 5474 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Resolución 510; obrante a fojas 5475 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 8 si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1649; obrante a fojas 5476 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1650; obrante a fojas 5477, 5478 y 5479 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 10, la Concejal Orselli tiene la palabra.-

Sra. Conc. Orselli: Gracias, Sra. Presidente, simplemente para recordarles a los ediles aquí presentes que preservar a nuestros ancianos es una obligación social y de Estado, sacándonos los colores políticos todo lo que se ha leído en los considerandos es cierto y mejorar esa situación es tener a nuestros abuelos como se lo merecen, una sociedad que no cuida a sus ancianos no cuida su historia. Nada más, gracias.-

Sra. Pte.: El Concejal Zotta tiene la palabra.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidente, era para decirle que analizado este Proyecto de Comunicación, creo que lo primero que tendríamos que trabajar es la modificación del Reglamento Interno del Acilo de Ancianos para luego poderlo adecuar a las realidades y a las necesidades de dicha institución cuando uno lee los considerandos y luego los articulados, por ahí me dejan algunas dudas en algunos dice la existencia de un médico generalista para la atención, y en el articulado dice proceder a designar un médico con carácter permanente el cual me queda la duda de si esto de permanente si es un solo médico que va a atender a todos los jubilados o todos los internados o si vamos a poner un médico las veinticuatro horas de guardia todos los días para atenderlos, con lo cual eso estaría generando siete médicos de guardia para la atención, también después habla del proceder a designar un asistente de enfermero, creo que con esto un asistente no alcanzaría deberíamos designar un asistente por turno, más un asistente que cubra las vacaciones que cubra francos con lo cual estamos hablando de cuatro o cinco cargos, también habla de que no hay una persona encargada del Asilo y proponen crear un cargo, pero si uno ve el Reglamento Interno, el Reglamento Interno dice que el Asilo tiene un Director y un Administrador que están designados actualmente por lo cual creo que crear un cargo más será sumar mas gente a una misma función, creo que lo que si le he visto de positivo es por ahí la posibilidad de realizar cursos de asistente geriátrico para capacitar gente. Nada más.-

Sra. Pte.: La Concejal Orselli tiene la palabra.-

Sra. Conc. Orselli: Me extraña que el Concejal Zotta que es médico ponga, digamos, objeciones a los considerandos, evidentemente si el Reglamento, nosotros lo solicitamos, si no está en vigencia o es obsoleto, evidentemente si se pone en práctica la Ordenanza se podrá reformar, creo que, vuelvo a lo mismo, que crear cargos para cuidar a los ancianos y a los niños no es plata tirada.-

Sra. Pte.: El Concejal Zotta tiene la palabra.-

Sr. Conc. Zotta: Si, era para decir que bueno esto no es un Proyecto de Ordenanza lo que estamos tratando, es un Proyecto de Comunicación, creo que si fuera un Proyecto de Ordenanza el Bloque el cual ha presentado este Proyecto no solo debería proyectar el personal sino también los gastos y de donde se asignarán las partidas por poder llevar adelante las modificaciones, creo que para generar todos estos cargos debemos trabajar en una modificación del Reglamento Interno primero y a partir de ahí sí generar las condiciones para que se lleven adelante estos cambios.-

Sra. Pte.: El Concejal Capelli tiene la palabra.-

Sr. Conc. Capelli: Gracias, Sra. Presidente estamos evaluando hoy un proyecto que tiene varios meses, somos plenamente conscientes que desde el ingreso de este Proyecto al Concejo Deliberante se han visto algunos resultados ya de antemano, sobre todo en algunas remodelaciones, en el timbrado que está pegado a las camas y demás, o sea que se han hecho cosas, somos conscientes de eso, en hora buena que se haya pedido realizar y principalmente el tema del cambio, supongo yo que ya tendríamos que a esta altura, el Reglamento, es una cosa que ya incluso hasta lo hemos hablado con los Directivos de Salud, lo cual ellos mismos comparten, bueno esto es un impulso para trabajar en ese tema, es parte del articulado. Y bueno después tendría que responder algunas cositas como, cuando uno habla de que haya un médico responsable un

médico permanente, no hablamos en ningún momento de que sea un médico que se tenga que quedar a vivir en el Hogar de Ancianos, sino que tengan asistencia de los abuelos como en cualquier hogar geriátrico, no solamente que existe sino que para aquellos que trabajan por obras sociales es parte sin embargo para poder obtener algún tipo de convenio, eso le permitirá al Municipio poder trabajar por ejemplo con PAMI, por nombrar simplemente una obra social, por lo cual habría un ingreso importante de dinero por cada uno de los ingresados, de hecho abuelos de nuestra comunidad que tienen esa obra social, hay muchos casos, que se han internado en Villa Gesell o en Mar del Plata o en otros lugares porque en nuestra localidad no tiene mayor número de camas. Cuando nos referíamos por ejemplo, a que haya un médico responsable, se refiere a los controles periódicos, que insisto cualquier obra social lo pondría como requisito, creo que lo que se solicita por otra parte, contestando también a lo que dijo mi antecesor en la palabra creo que el enunciado es bastante claro, nosotros no hicimos una Ordenanza precisamente dejamos en mano del Ejecutivo que evalúe la posibilidad, no es algo imperativo, pero creo que no hay mayor inconveniente para que se acompañe porque simplemente una vez estudiado cuales son los proyectos en esto y en otras Áreas el Ejecutivo podrá decir no, o si a cada uno de estos requisitos. Nada más.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 11, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 559; obrante a fojas 5480 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 12, el Concejal Santoro tiene la palabra.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente era para dejar aclarado que el Proyecto que estamos tratando en este apartado corresponde a una que hemos presentado en junio de 2005, como el que a continuación, el número 13 lleva es un Proyecto que nosotros presentamos en mayo de este año, en los dos instábamos al Departamento Ejecutivo como manda la ley en la materia a que conformara el Foro de Seguridad, podemos decir ahora que en días pasados se ha conformado definitivamente el Foro y ojalá que el trabajo que realicen hacia el futuro sea coronado con éxito, no como ha pasado en otras oportunidades cuando se conformó el Foro que no llegó a buen puerto. Así que estos Proyectos de alguna manera han cumplido su objetivo que era pedirle al Departamento Ejecutivo que conformara el Foro. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 560; obrante a fojas 5481 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 13 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 13, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 561; obrante a fojas 5482 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 14.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 14, el Concejal Fernández tiene la palabra.-

Sr. Conc. Fernández: Sra. Presidente es para adelantar el voto negativo a este Proyecto, pero voy a fundamentar el porque. Sabemos que es de público conocimiento que el Departamento Ejecutivo ha priorizado en este momento la creación del Destacamento Policial en el Frente de Ruta y en este paraje donde en este momento no hay Destacamento Policial está cubierto por lo que se denomina patrulla rural esto se está cumpliendo en este momento de acuerdo a lo que se ve y a lo que se siente, a la información que hay en los medios públicos una buena tarea y no están tan descubiertos, creo que esto en un futuro podrá tener un despacho positivo pero en este momento la prioridad es el Destacamento policial del Frente de Ruta, es por eso que adelanto mi voto negativo.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.-** Si, tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Si, Sra. Presidente la noche del 15 al 16 de septiembre hace treinta años ocurría uno de los hechos más trágicos por culpa de la dictadura nazi fascista que tuvimos en la década del 70 y que es lo que todo el mundo conoce como la noche de los lápices donde desaparecieron un grupo de estudiantes, todos ellos menores de edad, entre 14 y 18 años, por eso quiero pedir un minuto de silencio que también signifique un repudio y un nunca más a esta porquería que fue la dictadura militar.-

Sra. Pte.: Hay una moción del Concejal Fernández de hacer un minuto de silencio en conmemoración a la tristemente célebre noche de los lápices. Si los Sres. Concejales están de acuerdo, hacemos un minuto de silencio.

Habiendo concluido con los temas del Orden del Día les recuerdo a los Sres. Concejales estar atentos a la cartelera, este próximo fin de semana y la semana que viene hay varias actividades de distintas Instituciones y que las Sras. y Sres. Concejales han sido invitados por cada una de ellas.-

Para dar por terminada la Sesión invito al Conc. Frontini a arriar la bandera.-

Buenas noches, muchas gracias.-

